



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y
Educación en Valores
SAN PEDRO

CARRERA DE PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

PROYECTO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de
TECNÓLOGO EN PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

TEMA

ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA INCLUSIVA
HACIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL BARRIO LA CADENA

AUTOR

ABEL ANTONIO VELÁSQUEZ SCHETTINI

TUTOR

LIC. DAVID ALEJANDRO NAVARRETE SOLÓRZANO MG. I. E.

Portoviejo-Manabí-Ecuador

Marzo 2023

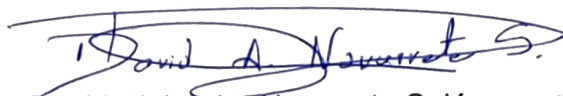
ISTSPE

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Lic. David Alejandro Navarrete Solórzano Mg. I. E., docente de la carrera de Promoción Social Comunitaria del Instituto Superior Tecnológico en Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, en calidad de tutor del trabajo de titulación: ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA INCLUSIVA HACIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL BARRIO LA CADENA, desarrollado por el estudiante Abel Antonio Velásquez Schettini, cumple con los requisitos establecidos, a la vez que doy fe de:

- La verificación de que el trabajo desarrollado por los estudiantes cumple con el diseño metodológico y rigor científico según la modalidad escogida por los autores.
- Asesoramiento oportuno a los estudiantes en el desarrollo del trabajo de titulación.
- Confirmación de la Originalidad del Trabajo

Portoviejo, 05 de marzo de 2023



Lic. David Alejandro Navarrete Solórzano Mg. I. E.,
DOCENTE ISTSPE

AUTORÍA

El presente Proyecto de investigación titulado: ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA INCLUSIVA HACIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL BARRIO LA CADENA, es absolutamente original, auténtico y personal. En tal virtud, el contenido, efectos legales y académicos que se desprenden del mismo son de exclusiva responsabilidad del autor.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de tribunal calificador del Informe Final del Trabajo de Titulación presentado por el señor Abel Antonio Velásquez Schettini, estudiante de la Carrera de Promoción Social Comunitaria, bajo la Modalidad Proyecto de Investigación, titulado - ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA INCLUSIVA HACIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL BARRIO LA CADENA, nos permitimos informar que el trabajo ha sido revisado y calificado de acuerdo al Artículo 31 literal c del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES como requisito previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Promoción Social. Para cuya constancia suscribimos, juntamente con la señora presidenta del Tribunal.

Portoviejo, 22 de marzo de 2023



Mg. Fany del Rocío Miranda Flores de Valgas
Presidente



Dra. Yanelis Ramos Alfonso
Primer Miembro



Tnlgo. José Luís Mieles Moreira
Segundo Miembro



Mg. Mariuxi Maricela Palacios Cedeño
Tercer Miembro

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, para que haga uso de este Trabajo de Titulación como un documento disponible para la lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos de mi trabajo de Titulación a favor del Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, con fines de difusión pública. Además, autorizo su reproducción total o parcial dentro de las regulaciones de la institución.

Portoviejo, 05 de marzo de 2023

f. _____
Abel Antonio Velásquez Schettini

DEDICATORIA

Dedicando este trabajo inicialmente a Dios por su bondad, bendiciones y sabiduría en la ejecución del mismo y permitirme llegar hasta su finalización. También, deseo dedicarlo a la confianza y el apoyo brindada por mi esposa y mis hijos que han sido parte fundamental en el transcurso de mis estudios y el en desarrollo de este trabajo.

Abel Antonio Velásquez Schettini

AGRADECIMIENTO

A Dios sobre todas las cosas por haberme dado la lucidez en este reto, a mi familia por estar dándome fuerza y ánimo de apoyo para culminar mis estudios.

A mis docentes por compartirme sus ideas, conocimientos, sus experiencias de la vida profesional, en especial a mi tutor el Licenciado David Alejandro Navarrete Solórzano dedicación, apoyo y paciencia.

Abel Antonio Velásquez Schettini

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	i
AUTORÍA.....	ii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN	1
SUMMARY.....	3
INTRODUCCIÓN	4
Capítulo I. El Problema	5
1.1. Planteamiento Del Problema	5
1.1.1. Formulación Del Problema.....	6
1.1.2. Delimitación.....	6
1.2. Justificación	7
1.3. Antecedentes.....	8
1.4. Objetivos Generales.....	9
1.4.1. Objetivo General	9
1.4.2. Objetivos Específicos	9
Capítulo II. Marco Teórico	10
2.1. Conceptos generales	10

2.1.1. Cultura	10
2.1.1.1. Inclusión	11
2.1.1.1.1. Estrategias	11
2.1.1.2. Discapacidad.....	12
2.1.1.2.1. Tipos de discapacidad	15
2.1.1.2.2. Desarrollo social.....	17
2.1.1.2.3. Cultura inclusiva.....	18
2.1.1.2.4. Desarrollo social para las personas con discapacidad	20
2.1.1.2.5. Desarrollo social de las personas con discapacidad.....	22
2.1.1.2.6. Las personas con discapacidad	24
2.1.1.2.7. La discapacidad en el Ecuador	26
2.1.1.2.8. La discapacidad y la población rural	29
Capitulo III. Marco Metodológico	31
3.1. Métodos de Investigación.....	33
3.2. Técnicas de Recolección de Información	34
3.3. Herramientas e instrumentos de análisis de datos	34
3.4. Matriz de Operacionalización de Variables	37
Capitulo IV. Resultado y Discusión	38
Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones.....	51
4.1. Conclusiones.....	51
4.2. Recomendaciones.....	52

Referencias.....	53
Anexos	57

ÍNDICE DE FIGURA Y TABLAS

Figura 1.1. Mapa del barrio La Cadena.....	7
Figura 4.1. Pregunta # 1.....	40
Figura 4.2. <i>Pregunta # 2</i>	41
Figura 4.3. Pregunta # 3.....	42
Figura 4.4. Pregunta # 4.....	43
Figura 4.5. Pregunta # 5.....	44
Figura 4.6. Pregunta # 6.....	45
Figura 4.7. Pregunta # 7.....	46
Figura 4.8. Pregunta # 8.....	47
Figura 4.9. Pregunta # 9.....	48
Figura 4.10. Pregunta # 10.....	49
Tabla 3.1. Operacionalización de Variables.....	37
Tabla 4.1. Pregunta # 1. ¿Ha escuchado y conoce usted el significado del término “personas con discapacidad”?	40

Tabla 4.2. Pregunta # 2. ¿Ayuda usted a las personas con discapacidad que existe en la comunidad?	41
Tabla 4.3. Pregunta # 3. ¿Qué tipo de ayuda puede brindar usted a una persona con discapacidad?	42
Tabla 4.4. Pregunta # 4. ¿Cómo la autoridad del Cantón procura respetar los derechos y deberes de las personas con discapacidad?.....	43
Tabla 4.5. Pregunta # 4. ¿Cómo la autoridad del Cantón qué acciones ha tomado para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad?	44
Tabla 4.6. Pregunta # 6. ¿Se fomenta el trabajo para las personas con discapacidad en su cabildo municipal?	45
Tabla 4.7. Pregunta # 7. ¿El GAD municipal ha adecuado los espacios físicos públicos para las personas con discapacidad?	46
Tabla 4.8. Pregunta # 8. ¿El maltrato a las personas con discapacidades en la comunidad es?	47
Tabla 4.9. Pregunta # 9. ¿Se deberían dictar charlas a las familias y comunidad para concientizar sobre el trato que se deben dar a personas con discapacidad para evitar la discriminación?.....	48
Tabla 4.10. Pregunta # 10. ¿Participaría usted en capacitaciones sobre “La igualdad de derechos y buen trato” en base a la convivencia con personas con capacidad?	49

Tabla 4.11. Matriz de seguimiento y control de las estrategias de la discapacidad y la inclusión social	50
--	-----------

RESUMEN

La discapacidad es una situación que perturba a la sociedad en general, las personas con limitaciones son vulnerables circunstancias negativas que afectan su vivencia en la sociedad y se enfrentan a un sinnúmero de barreras que la población les impone. Donde experimentan efectos de rechazo, marginación, exclusión y limitaciones a la facilidad, que les imposibilita a realizarse como seres y como personas útiles para la ciudadanía. Es de suma importancia promover una cultura inclusiva que permita a las personas con discapacidad de involucrarse a las actividades sociales, culturales, educativas y laborales a las personas con discapacidad y se deben crear espacios para concientizar a la población, autoridades cantonales e instituciones públicas y privadas, y crear una cultura inclusiva entre las personas y familias del “Barrio La Cadena, Del Cantón Pichincha”. Desde esta perspectiva se plantea el objetivo de investigación: Promover la cultura inclusiva mediante la sensibilización de los participantes que permita el desarrollo social de las personas con discapacidad Del “Barrio la Cadena del Cantón Pichincha”. Para su ejecución se aplicó una metodología con enfoque cualitativo. Además, de los métodos teórico, empírico, y el deductivo-inductivo. La encuesta fue el instrumento de investigación que se utilizó para este proyecto, que fue aplicada las familias con algún miembro con discapacidad y autoridades políticas del cantón. Según los resultados se logró conseguir la perspectiva y el conocimiento que tienen los habitantes sobre la discapacidad. la ejecución del proyecto desarrolló de 5 capítulos: 1. La formulación y justificación del problema; 2, Se elaboró marco teórico de referencia; 3. Se aplicó la encuesta a las 10 familias y a 2 autoridades políticas del cantón; 4. Se describió y analizó los resultados; 5. Conclusiones y recomendaciones.

Palabras claves: Personas con discapacidad, inclusión social, actividades diarias.

SUMMARY

Disability is a situation that disturbs society in general, people with limitations are vulnerable to negative circumstances that affect their experience in society and face endless barriers that the population imposes on them. Where they experience effects of rejection, marginalization, exclusion and limitations to ease, which makes it impossible for them to fulfill themselves as beings and as useful people for the citizenry. It is extremely important to promote an inclusive culture that allows people with disabilities to participate in social, cultural, educational and work activities for people with disabilities and spaces must be created to raise awareness among the population, cantonal authorities and public and private institutions. , and create an inclusive culture among the people and families of the "Barrio La Cadena, Del Cantón Pichincha". From this perspective, the research objective is raised: Promote inclusive culture by raising awareness of the participants that allows the social development of people with disabilities From the "Barrio la Cadena del Cantón Pichincha". For its execution, a methodology with a qualitative approach was applied. In addition, the theoretical, empirical, and deductive-inductive methods. The survey was the research instrument that was used for this project, which was applied to families with a member with a disability and political authorities of the canton. According to the results, it was possible to obtain the perspective and knowledge that the inhabitants have about disability. The execution of the project developed 5 chapters: 1. The formulation and justification of the problem; 2, Theoretical framework of reference was developed; 3. The survey was applied to the 10 families and 2 political authorities of the canton; 4. The results were described and analyzed; 5. Conclusions and recommendations.

Keywords: People with disabilities, social inclusion, daily activities.

INTRODUCCIÓN

La discapacidad es una realidad que afecta a la población en general, se estima que alrededor de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad (Organización Mundial de la Salud [OMS],2011). El (CONADIS, 2019) establece que en el Ecuador existen 483.041 personas con discapacidad, de las cuales 212.282 (56,05%) son hombres y 270.737 (43,95%) son mujeres. En Manabí 47.710 y en el cantón Pichincha 950 personas con discapacidad (MIES, 2022).

Las personas con discapacidad son vulnerables a muchos factores negativos que afectan su convivencia en la sociedad donde se desenvuelven y se enfrentan a un sinnúmero de barreras que la colectividad les impone. En su gran mayoría experimentan sentimientos de rechazo, marginación, exclusión y limitaciones a la accesibilidad, que les impide realizarse como personas y como seres útiles para la sociedad.

Promover una cultura inclusiva que permita la inserción a las diferentes actividades sociales, culturales, educativas y laborales a las personas con discapacidad y concientizar a la población, autoridades cantonales e instituciones públicas y privadas, sobre la importancia de la inserción de estas personas a la sociedad del “Barrio La Cadena, Del Cantón Pichincha”.

Capítulo I. El Problema

1.1. Planteamiento Del Problema

La presente propuesta de intervención busca que los participantes sean quienes construyan los conocimientos en torno a la temática tratada. En esta ocasión es todo lo referente a las personas con discapacidad y la inclusión a la sociedad.

El acompañamiento familiar a las personas con discapacidad es fundamental para desarrollo social y a la integración en diferentes actividades, sociales, laborables, deportivas, culturales y religiosas.

El desarrollo social de las personas con discapacidad se ha dado en un marco de marginación, exclusión, desigualdades, vulnerabilidad de derecho. Y desde este estatus de las personas con discapacidad, han surgido movimientos en busca de mejores condiciones de vida y de igualdad para ellos.

Para (Díaz, 2018) se ha tratado de legislar en dos fuentes: por un lado, favoreciendo la rehabilitación funcional de las personas con discapacidad. Por otro, promoviendo el desarrollo de sus derechos, principalmente los sociales, tratando de incrementar su protección frente a las desigualdades funcionales (intelectuales, físicas o sensoriales). Se estima que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad. Es decir, alrededor del 15% de la población mundial. Para la Encuesta Mundial de Salud, aproximadamente existen 785 millones de personas (15,6%) sobre los 15 años de edad que viven con algún tipo de discapacidad, pero para el proyecto sobre la Carga Mundial de Morbilidad una cantidad aproximada es de 975 millones de personas con discapacidad es decir el (19,4%) de la población (OMS, 2011).

Es importante motivar a las personas y a la sociedad a una cultura inclusiva hacia las personas con discapacidad, que las barreras sociales, culturales y laborales que la sociedad ha creado ya no sigan siendo signo de exclusión.

La problemática de las personas con discapacidad no se basa en sus limitaciones intelectuales, físicas, auditivas, visuales sino en la discriminación que se manifiesta de parte la sociedad y de comunidad en misma que los limita a la participación de una vida comunitaria digna.

El barrio la Cadena del Cantón Pichincha no está excepto de presentar esta situación que atañe a las personas con discapacidad, la marginación y la exclusión de dichas personas se manifiesta en las familias y en diferentes ambientes del sector. Me atrevo a mencionar que se da esta situación por el escaso conocimiento que posee la población en el tema de discapacidad, falta de compromiso de las autoridades locales, cantonales y gubernamentales de ofrecer una vida digna a las personas inmersas en esta realidad.

1.1.1. Formulación Del Problema

¿Cómo influye promover la cultura inclusiva en el desarrollo social de las personas con discapacidad Del “Barrio la Cadena del Cantón Pichincha?”

1.1.2. Delimitación

Delimitación temporal

El presente proyecto se realizó en el barrio La Cadena, Del Cantón Pichincha.

Delimitación espacial

País: Ecuador

Región: Costa

Provincia: Manabí

Cantón: Pichincha

Parroquia: Pichincha

Barrio: La Cadena



Figura 1.1. Mapa del barrio La Cadena
Nota. Datos obtenidos de Google Maps

1.2. Justificación

Las personas con discapacidad carecen de varios beneficios como entes sociales y humanos ante la sociedad, a pesar que existe leyes, normativas, acuerdo e instituciones que los protegen y los pone frente al goce de una vida digna (CONSTITUCIÓN, 2008).

La marginación por autoridades y en ocasiones más radicales desde la propia familia hace que aquellas personas sientan el sentimiento de exclusión, de soledad y de abandono (CEPAL, 2015). Son excluidos de diferentes actividades que se

desarrolla en la sociedad, como el trabajo, actividades culturales, deportivas y recreativas, de participación, de elección, entre otros.

Las Naciones Unidas ONU (2006) pretende “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (OMS, 2011, p. 7).

Es por esta razón, que se ve oportuno desarrollar una propuesta de intervención en el “Barrio La Cadena, Del Cantón Pichincha” para motivar a las familias, a la población a una cultura inclusiva de las personas con discapacidad, de tal manera que se sientan partícipes, incluidas en las diferentes actividades sociales que se desarrollan en esta localidad.

1.3. Antecedentes

Según el INEC la extensión territorial del cantón Pichincha es de 1075,26 kilómetros cuadrados, pero la información del Gobierno Municipal de este Cantón menciona que la delimitación es de 1067,30 kilómetros cuadrados.

Lo componen 30.244 habitantes de acuerdo al censo realizado en el 2010 de población y vivienda. El crecimiento poblacional ha sido del 0.98% entre los años 2001 y 2010. Este cantón tiene una aportación poblacional a la provincia de 2.20% y se ubica en el décimo cuarto puesto de los 22 cantones manabitas.

Para CONADIS (2019) en la provincia de Manabí viven 47.515 personas con discapacidad, de la cuales 26.272 (55.29 %) son hombres y 21.239 (44,70 %) son mujeres. De las misma el 54, 09 % tienen discapacidad física, el 16.82 % discapacidad intelectual, el 9,47 % discapacidad auditiva, el 13,41 % discapacidad visual y el 6,21%

discapacidad psicosocial. En el cantón Pichincha existen 947 personas con discapacidad que están clasificado según la discapacidad: física 467 (49,31%) personas, intelectual 200 (21,12%) personas, auditiva 105 (11,09%) personas, visual 141 (14,89) personas y psicosocial 34 (3,59) personas.

Se menciona en este estudio que el problema principal que experimentan las personas con discapacidad del cantón Pichincha es que no se sienten insertados en la vida social de la comunidad, por tal motivo, este tratado se enfocó en incentivar la cultura inclusiva para mejorar la vida social de estas personas. Para aquello se fomentaron en la familia la importancia de un efectivo acompañamiento.

1.4. Objetivos Generales

1.4.1. Objetivo General

Promover la cultura inclusiva mediante la sensibilización de los participantes que permita el desarrollo social de las personas con discapacidad Del “Barrio la Cadena del Cantón Pichincha”.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Recopilar material teórico que favorezca la cultura inclusiva en la comunidad de La Cadena.
- Sensibilizar a las familias de la importancia de insertar a las personas con discapacidad a las actividades sociales y comunitarias.
- Capacitar a las familias a través de talleres o charlas para promover la cultura inclusiva.

Capítulo II. Marco Teórico

2.1. Conceptos generales

2.1.1. Cultura

La cultura es un tratado visto frecuentemente desde aspectos como; el económico, donde la cultura es vinculada al mercado, al consumo y se manifiesta en las industrias culturales (en las editoras, en la música, televisión, cine, etc.), el humano, donde es relacionada a la cohesión social, la autoestima, creatividad, memoria histórica, otros (Molano, 2007, p. 69).

A pesar que existen diversas definiciones, todas coinciden que cultura es lo que le da vida al ser humano; sus tradiciones, costumbres, fiestas, conocimiento, creencias, moral, modo de vivir, cohesión social, creación de riqueza y empleo y equilibrio territorial. Por tanto, la cultura es algo vivo, compuesta tanto por elementos heredados del pasado como por influencias exteriores adoptadas y novedades inventadas localmente (p.72).

Para UNESCO la cultura es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Engloba las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones (Espindola y CEPAL, 2014, p. 15).

Para la Real Academia de la Lengua Española, cultura es el conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico, modos

de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.

2.1.1.1. Inclusión

Según la Real Academia de la Lengua Española, inclusión significa Acción y efecto de incluir. Conexión o amistad de alguien con otra persona.

Para De Camilloni (2008) el término inclusión significa “encerrar, insertar”. Es vista como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de necesidades de todos los aprendices a través de la participación en el aprendizaje, las culturas, las comunidades, la reducción de la exclusión en y desde la educación. Aquello va de la mano con el desarrollo social inclusivo, entendido como “la capacidad de los Estados de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de las personas, consolidando espacios para su participación y reconocimiento (CEPAL, 2018 como se citó en Meresman, 2021, p. 15).

2.1.1.1.1. Estrategias

Tomando como referencia la definición de la RALE es el arte de dirigir las operaciones militares, trazar para dirigir un asunto conjunto de las reglas que buscan una decisión óptima en cada momento. También, es un plan para dirigir un asunto, se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. Está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación.

2.1.1.2. Discapacidad

La discapacidad es la objetivación de la deficiencia en el sujeto y con una repercusión directa en su capacidad de realizar actividades en los términos considerados normales para cualquier sujeto de sus características. Y una discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

Más que un término es la definición de una persona que presenta y vive en condiciones de limitaciones biológicas y barreras sociales. El mismo que ha evolucionado significativamente en los últimos tiempos. Donde se ha dejado atrás el modelo histórico médico que consideraba a la discapacidad como un problema personal de salud, que necesita atención médica y rehabilitación individual que facilite la adaptación de la persona afectada a su nueva situación (CEPAL, 2014, p. 6)

Esta evolución se ha ido expresado por medios de varios modelos y propuestas de medición, proceso que tiene una aceleración desde 1980 se publica por primera vez la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM) que refleja cabalmente el modelo biomédico y establecía una correlación entre carencias del cuerpo y de la mente, anormalidad e impedimento.

En 1997, la misma OMS lanza una nueva propuesta de forma operacional, la transición de la concepción de discapacidad hacia el modelo social, se enfoca la cuestión a partir del punto de vista de la integración social de las personas que sufren condiciones de discapacidad considerando que estas consecuencias no solo son un atributo de la persona, sino un conjunto de variaciones en la interacción de la persona que la padece y su medio y entorno social (CEPAL, 2013, p, 45)

Desde este enfoque propuesto surge perspectiva biopsicosocial, que define la discapacidad como un problema tanto social y personal, que demanda de la atención médica y rehabilitadora y del sustento para la integración social, por tanto, aquella superación requiere cambios personales y del entorno (CEPAL, 2014, p. 7).

Las consecuencias de la enfermedad se consideran como una interacción compleja entre la alteración de la salud y factores de contexto, de manera que las intervenciones sobre un elemento pueden ocasionar modificaciones en los demás elementos relacionados.

Para OMS (2011) la discapacidad engloba desde el bebé que nace con una situación congénita como la parálisis cerebral, el soldado joven que le imputan la pierna por la explosión de una mina terrestre, la mujer de mediana edad con artritis severa o el adulto mayor con demencia. Las limitaciones de salud pueden ser visibles o invisibles, de largo plazo o temporales, entre otras. p 7.

OMS (2011) también considera a la discapacidad como una interacción dinámica entre las situaciones de salud y los elementos contextuales, tanto personales como ambientales. p, 7.

(UNICEFF, 2014) menciona que la discapacidad se “entiende como un fenómeno multidimensional, un continuum del funcionamiento humano que se hace visible en relación con situaciones específicas de la vida”. Es decir, la discapacidad es el resultado de la compleja interacción entre el individuo y su entorno, p. 11.

Desde la corriente de la Sociología de la Discapacidad, la discapacidad se define como un complejo fenómeno que está compuesto de factores personales (restricciones en la participación y limitaciones en la actividad) y de factores

contextuales (obstáculos y barreras) que despliegan un efecto sobre las deficiencias personales (Días, 2010).

Para Hurtado et al., (2012) la discapacidad, también es un fenómeno complejo que manifiesta la interacción entre las características del ser humano y las peculiaridades de la sociedad donde vive.

Desde la perspectiva de Samaniego (2006) la discapacidad significa “una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social” (p. 24).

En cuanto a la OMS (2013) traza un pensamiento de la discapacidad más centrado en las imitaciones y oportunidades del contexto y añade que “la discapacidad no es una cuestiónn plenamente biológica ni meramente social, sino es más bien interacción entre dificultades de salud, y componentes ambientales y personales” (p.7).

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Egea & Sarabia, 2011).

Para OMS (2011) el término discapacidad abarca todas las deficiencias, las limitaciones para realizar actividades y las restricciones de participación, y se refiere a los aspectos negativos de la interacción entre una persona y los factores contextuales de esa persona.

2.1.1.2.1. Tipos de discapacidad

Para establecer los tipos de discapacidad se acude a diferentes fuentes bibliográficas que se expondrán en el apartado a continuación.

La OMS (2001) establece que hay 4 tipos de discapacidad:

1. **Discapacidad Física o Motora:** Es aquella que ocurre al faltar o quedar muy poco de una parte del cuerpo, lo cual impide a la persona desenvolverse de la manera convencional.
2. **Discapacidad Sensorial:** Corresponde al tipo de personas que han perdido su capacidad visual o auditiva y quienes presentan problemas al momento de comunicarse o utilizar el lenguaje.
3. **Discapacidad intelectual:** Es aquella que presenta una serie de limitaciones en las habilidades diarias que una persona aprende y le sirven para responder a distintas situaciones en la vida. Se les hace más complicado aprender, comprender y comunicarse.
4. **Discapacidad Psíquica:** Es aquella que está directamente relacionada con el comportamiento del individuo. Se dice que una persona tiene discapacidad psíquica cuando presenta trastornos en el comportamiento adaptativo. También se las define como enfermedades mentales como: esquizofrenia, la bipolaridad, trastornos de pánico, trastorno esquizomorfo, síndrome orgánico, autismo y síndrome de Asperger.

En el Ecuador la valoración a las discapacidades es realizada por un grupo de expertos profesionales en psicología, en medicina, y trabajo social. Se aplica una

tabla y fichas estandarizadas donde ellos determinan el porcentaje de la discapacidad, inmerso en este contexto, la calificación dependerá de la dimensión de las secuelas para desenvolverse en las actividades el auto cuidado y de la vida diaria.

Para este proceso se toma en consideración la tipología establecida por el Sistema Único de Calificación de Discapacidad del Ecuador, que son discapacidad física, visual, de lenguaje, auditiva, intelectual y psicológica. (CONADIS, 2012, p. 6). Las misma que están respaldadas por la Ley Orgánica de Discapacidades, publicada en Registro Oficial el 25 de septiembre de 2012, donde se distinguen cuatro tipos de discapacidad: “1. Discapacidad Física 2. Discapacidad Psicológica 3. Discapacidad Intelectual 4. Discapacidad auditiva” (LAD, 2012).

El (Vicepresidencia de la República del Ecuador y MinEduc, 2010) en el Ecuador también realiza su aporte sobre la clasificación de la discapacidad donde las expone de la siguiente manera;

1. **La discapacidad intelectual:** Se refiere a personas que presentan: “limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual, como en la conducta adaptativa, tal como se expresa en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas; esta discapacidad se origina antes de los dieciocho años”.
2. **Discapacidad física-motriz:** Se define como: “una condición funcional del cuerpo humano que puede ocasionar dificultad o imposibilidad motriz para caminar, correr, tomar cosas en las manos, subir gradas, levantarse, sentarse, mantener el equilibrio, controlar esfínteres, acceder a lugares que tengan barreras físicas, entre otros”. p. 22.

3. **Discapacidad auditiva:** Se refiere a: “la limitación sensorial que presenta una persona con relación al sentido de la audición que puede afectar a uno o ambos oídos (unilateral o bilateral)”. p. 23.
4. **Discapacidad visual:** Se define como: “la carencia, disminución o defecto de la visión ya sea por causas congénitas o adquiridas” (Ceguera y Baja visión). p. 24.
5. **Discapacidad de lenguaje:** Son las "deficiencias, limitaciones y restricciones funcionales y/o estructurales, irreversibles e irrecuperables del lenguaje, expresión verbal, causada por alteraciones, anomalías, perturbaciones o trastornos que dificultan de manera persistente permanente e irreversible la comunicación y la interrelación”. p, 24.

2.1.1.2.2. Desarrollo social

El desarrollo social se centra en la necesidad de poner en primer lugar a las personas en los procesos de desarrollo. Promueve la inclusión social de los pobres y vulnerables empoderando a las personas, creando sociedades cohesivas, resilientes, mejorando la accesibilidad y la rendición de cuentas de las instituciones a los ciudadanos. Es decir, el desarrollo social suscita el crecimiento económico, conduce a mejores intervenciones y a una mayor calidad de vida.

Por otro lado, es involucrar a los gobiernos, las comunidades, la sociedad civil, el sector privado y los grupos marginados (los pueblos indígenas y las personas con discapacidad). Es transformar la compleja relación entre las sociedades y los Estados en acciones concretas (MB, 2019).

De acuerdo con James Midgley (...) el desarrollo social es un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico. Es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. Es decisivo que el Estado como promotor y coordinador promueva con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

2.1.1.2.3. Cultura inclusiva

El término 'inclusión' en la actualidad está presente en todas las formulaciones de políticas públicas. Esta palabra se ha encontrado en constante mutación, va cambiando de acuerdo contexto teórico, la concepción que se tenga de ella y la realidad social y cultural.

Por otro lado, toma importancia de acuerdo el carácter y propósito del discurso argumentativo de quien emplea el término y según el significado que le otorga su auditorio. Más allá del discurso político retórico, se los emplea en el dominio de un trabajo riguroso de política educativa (De Camillón, 2008, p. 2).

La cultura inclusiva se desarrolla un ambiente de respeto, de equidad y de relaciones positivo de las diferencias y la de la respuesta social e institucional a la discapacidad. Se manifiesta en una experiencia de concepciones positivas.

Por tanto, una cultura verdaderamente inclusiva trasciende más allá de la presencia básica o testimonios de trabajadores con discapacidad, está basada en

políticas y prácticas formales e informales (Mateus Cifuentes* , Diana Marcela Vallejo Moreno* , Diana Obando Posada* , Laura Fonseca Durán, 2017).

Así también, Ainscow (2001, 2004); Echeitia y Ainscow (2011) menciona que la inclusión demanda considerar la totalidad de los procesos, las políticas y a los individuos que puedan experimentar la exclusión. Que la inclusión abarca todo un sistema, es un proceso, es aprender a coexistir con las diferencias e ir aprendiendo cómo asimilar e ir conociendo estas diferencias, colaborar al fortalecimiento del aprendizaje, incluso entre niño y adultos.

En este sentido, la educación formal tradicional también está sufriendo grandes transformaciones, está siendo influenciada por los paradigmas de una educación inclusiva. Los niños y jóvenes con discapacidad se juntan a los alumnos en las aulas ordinarias de las escuelas de las comunidades (Bunch, 2008).

(La UNESCO, 1994, como se citó en Bunch, 2008) declara la necesidad del cambio en la educación, manifiesta que “la inclusión y la participación son esenciales para el desarrollo de la dignidad humana y la práctica de los derechos humanos.

Según lo manifestado por (Giné) como se citó en Rezabala, 2019) la inclusión promueve oportunidades para todos y todas los y las estudiantes, y particularmente para aquellos que por diversas razones como migratorias, sociales, culturales, de género y de discapacidad pueden estar en circunstancias de mayor fracaso y exclusión.

(Sánchez, 2019, como se citó en Rezabala, 2019) establece que en la inclusión en los docentes de ninguna manera deben limitar con su aptitud y accionar a las personas con discapacidad, es urgente que asuman que éstos pueden superarse,

puesto que son, inteligentes, competentes potencialmente capaces de expresarse e interactuar.

La UNICEF (2014) establece que la educación inclusiva significa elaborar entornos apropiados y permitir a niñas y niños participación plena y activa en la sociedad. Para lo cual, la discapacidad debe ser comprendida como algo que manifiesta situaciones de vida, no la persona.

La exclusión educativa y social en la vida de una persona con discapacidad pone de manifiesto el poder institucional para excluir y cómo ello afecta al bienestar social, emocional y a la autoestima de las personas excluidas.

Las ideologías sociales de competencia, selección y segregación están institucionalizadas en definiciones de fracaso y necesidad que excluyen a las personas cuyas vidas no son útiles y por lo tanto carecen de valor dentro del orden social existente (Sánchez, 2019).

2.1.1.2.4. Desarrollo social para las personas con discapacidad

Para el (BM, 2019) el desarrollo social, se centraliza en la necesidad de asentar en primer lugar a las personas en los procesos de progreso y desarrollo. Promueve la inclusión social de personas vulnerables y pobres, empoderándolos a la creando de sociedades resilientes, cohesivas, con mayor accesibilidad, mejorando su crecimiento económico y con mejor calidad de vida.

Por otro lado, se debe involucrar a los gobiernos, los sectores privados, a las comunidades, la sociedad civil, y los grupos marginados. Es transformar la compleja relación entre las sociedades y los Estados en acciones específicas (MB, 2019).

De acuerdo con Midgley (2016) el desarrollo social “es un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. Este proceso con el transcurso del tiempo, debe conducir al mejoramiento del escenario de vida de toda la sociedad en diferentes ambientes: educación, salud, nutrición, vivienda, seguridad social, empleo, salarios, reducción de la pobreza, desigualdad en el ingreso y vulnerabilidad. También menciona que es decisivo que el Estado como coordinador y promotor debe promover la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

A si mismo Fajardo (2015) expresa en relación al desarrollo social, que es la forma de desarrollo encaminada a mitigar los desajustes originados por los procesos económicos. Es decir, es una manera de poner en práctica el ejercicio del compromiso social del Estado, la sociedad misma se faculta de remediar los perjuicios ocasionados por los desajustes de la economía” (p. s/n).

En afirmaciones del (Banco Mundial, como se citó en Fajardo, 2015) “el desarrollo social llega transformar las sociedades a partir de los contextos sociales de un país, de las necesidades y las prioridades de la gente pobre” (p. s/n). Las voces de la masa pobre es la que pone en evidencias que la pobreza va mucho más allá de los ingresos bajos, que se traduce en exclusión social (personas con discapacidad), vulnerabilidad, aislamiento y afectación en el género.

El Ministerio Coordinador del Desarrollo Social en nuestro país describe al desarrollo social con un enfoque de garantía de derechos, por tanto, con derechos y obligaciones en su entorno socio-cultural. Donde históricamente las personas con discapacidad han sido excluidas económica y socialmente.

Por consiguiente, el desarrollo social debe conseguir articular espacios inclusivos en la sociedad y en la economía, que den movimiento al acrecentamiento de las habilidades, capacidades y oportunidades para el ejercicio de derechos. (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, s.f.)

2.1.1.2.5. Desarrollo social de las personas con discapacidad

En las últimas décadas se ha remarcado el interés por mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad donde se sientan incluidas y desarrolladas dentro de la sociedad. Por este beneficio se han formado instituciones, convenciones, decretos y compromisos a nivel mundial y nacional.

Así se encuentra que la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha trazado un camino significativo para que las sociedades sepan que es justo reconocer a todas las personas, con o sin discapacidad que son sujetos con oportunidades de vivir una vida plena realizable y en esta visión evolucionar el punto de vista y la perspectiva de la discapacidad (Siavichay, 2016).

De acuerdo lo expuesto por (Siavichay, 2016) La Convención Internacional tiene como objeto mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. A lo largo de la historia la discapacidad ha sido estimada como seres que necesitan del amparo de la sociedad y se ha pensado que las intervenciones deben estar basada desde la simpatía hasta pena, sin tomar en cuenta el reconocimiento y respeto que se merecen.

(La ONU, 2015, como se citó en (Siavichay, 2016) expresa que los estados al ratificar una convención, acepta las obligaciones jurídicas que le atañen en virtud del

pacto, y al entrar en vigor, el país adoptara la reglamentación adecuada para hacerlas cumplir". Por tanto, toda la jurídico debe estar enfocada dentro del respeto a la dignidad inherente, a la autonomía individual, la libertad de tomar las propias decisiones, la independencia de las personas, a la no discriminación, la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad, el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas, la igualdad de oportunidades, La accesibilidad, la igualdad entre el hombre y la mujer; el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

El estado ecuatoriano firma la aceptación de la Convención en el año 2007 el cual se compromete con el desarrollo social de las personas con discapacidad y ha cumplir y respetar la legislación propuesta por dicha Convención.

En Las Normas Jurídicas en Discapacidad-Ecuador, (2014) se ratifica la "Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" y su "Protocolo Facultativo" que fue firmada en el 2007, en la misma se reconoce que el concepción de discapacidad da un giro de evolución, esta carencia es el resultado de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras impuestas por la actitud y al entorno que se esmeran por evitar su participación plena y efectiva en la sociedad en igual de condiciones y derechos que los demás, p. 264.

Según lo que destaca el CONADIS y la Vicepresidencia de la República en el año 2007 en su publicación "Desarrollo social inclusivo" menciona que las personas con discapacidad y sus familias han vivido y viven en condiciones de pobreza, de marginadas, de exclusión al momento de disfrutar de los beneficios del desarrollo.

Por otro lado, también existen otras instancias que promueven bienestar para las personas con discapacidad mencionando que los Estados Partes (de la Convención) ofrecerán a las personas con discapacidad posibilidades de adquirir habilidades para la vida y el desarrollo social, con el fin propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación (Siavichay, 2016.)

Por consiguiente, la OMS y el Banco Mundial en su Informe sobre la discapacidad describen un sinnúmero de las medidas necesarias con el afán de mejorar la inclusión y la participación de las personas con discapacidad, aspiran contribuir a la implementación de medidas concretas en todos los sectores y niveles que promuevan el desarrollo social, económico y los derechos humanos de estas personas (OMS & MB, 2011, p. 23).

La (CONSTITUCION 2008) en su sección sexta, Art. 47 también promueve el desarrollo y la integración de las personas con discapacidad, para esto suscribe que el Estado “garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social”.

2.1.1.2.6. Las personas con discapacidad

Desde la concepción de la discapacidad que se encasilla entre la interacción de las condiciones de salud, los factores ambientales y los factores personales varía enormemente y será la base para hacer una determinación de las personas con discapacidad.

Para la (OMS, 2011) las personas con discapacidad son heterogéneas y diversas, aunque exista una visión estereotipada de la incapacidad que identifican a

las personas en sillas de ruedas y a otros grupos clásicos como las personas ciegas o sordas, se dan otros tipos de discapacidades. p, 29.

Muchas personas en situación de discapacidad escasean de igualdad de acceso a la educación, a la atención de salud y a las oportunidades laborales que el resto de la ciudadanía, no reciben las atenciones que necesitan como sujetos con discapacidad y se encuentran excluidos de actividades de la vida cotidiana (OMS, 2011, p. 4).

Las ONU (...) en el Art. 1, expresa que las personas con discapacidad son a aquellas con deficiencias físicas, intelectuales, mentales, de lenguaje o sensoriales a largo plazo que, al interrelacionarse con diversas barreras ambientales, puedan reprimir la participación plena y eficaz en la sociedad, en igualdad de derechos y condiciones con las demás.

Martínez (2011) define a las personas con discapacidad “como sujetos de derecho, y asevera que sus necesidades, en la actualidad deben ser consideradas como demandas, deben ser atendida de manera que alcance la igualdad de condiciones y oportunidades con relación a la ciudadanía en general. p, 29.

(OPS, 2022) considera como personas con discapacidad a aquellas que tienen deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales a largo plazo que, al socializar con diversas barreras, pueden entorpecer la participación efectiva y plena en la sociedad con igualdad de condiciones en comparación al resto de la ciudadanía.

(UNICEF 2014) en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), adoptada en 2006. define a las personas con discapacidad como aquellas que carecen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que al interrelacionarse con las diversas barreras en la sociedad, su

participación plena y efectiva se puede ver afectada, ya que su vida no se desarrolla en igualdad de oportunidades y condiciones como la de los demás” (Art. 1), p. 7.

Para la República del Ecuador en la (CONSTITUCIÓN 2008) considera a las Persona con discapacidad como toda aquella que:

Como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria.

Para (OMS 2011) y (OPS, 2022) en el Informe Mundial sobre la Discapacidad, aproximadamente del 15% de la población vive con alguna discapacidad, y las mujeres especialmente tienen más probabilidades de padecerla que los hombres y las personas adultas mayores más que la población joven.

Es decir, que sería alrededor de mil millones de ciudadanos de la población mundial vivirían con algún tipo de padecimiento relacionado a la discapacidad (OMS 2011), seguramente en la actualidad la cantidad es mayor.

Se señala también, que el 5.6% de los neonatos nacen con algún tipo de discapacidad de los que al menos el 2% es severa o requiere cuidado médico. Es decir, que aproximadamente 95 millones de niños a nivel mundial viven en estas condiciones y el 60% se encuentra entre 1 a 6 años de edad.

2.1.1.2.7. La discapacidad en el Ecuador

La OMS (2018) sostiene que:

El 30 de marzo del año 2007, el Estado ecuatoriano suscribió la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, la misma que fue ratificada por la Asamblea Nacional el 3 de abril del 2008, documento internacional de derechos humanos específico sobre discapacidades que sustenta el compromiso del país para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. p. 29.

La Asamblea Mundial de la Salud, a través de la Resolución WHA-66-9, del 27 de mayo del 2013, explora a los Estados Miembros a que:

Establezcan y refuercen un sistema de vigilancia y evaluación con miras a obtener datos precisos, desglosados por sexo y edad, así como otra información pertinente sobre la discapacidad, en especial sobre la prevalencia, las necesidades determinadas y las necesidades insatisfechas, los costos directos e indirectos, las barreras y la calidad de vida. p. 30.

En la Asamblea Mundial de la Salud (2014) se desarrolla la resolución en la cual se ratifica el Plan de Acción Mundial de la OMS sobre Discapacidad 2014- 2021 con el lema “Mejor salud para todas las personas con discapacidad”, con la finalidad impulsar a los gobiernos locales a realizar los mayores esfuerzos con el objeto de optimizar la calidad de vida de las personas con discapacidad a nivel mundial.

En esta misma Asamblea se propone la eliminar obstáculos, mejorar los programas de salud, el acceso a los servicios, reforzar y ampliar los servicios de rehabilitación, habilitación, la tecnología como herramienta auxiliar, asistencia y apoyo, la rehabilitación en medios comunitarios, optimizar la recolección de datos pertinentes e internacionalmente comparables sobre discapacidad, potenciar la investigación de la discapacidad y sus servicios anexos, integrar los datos de

discapacidad en los sistemas nacionales de información y aplicar y utilizar la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

El Ecuador como país miembro está en la obligación a cumplir con lo establecidos en dicha asamblea y además se compromete a aplicar el modelo biopsico-social de la discapacidad, introducir el enfoque universal de la discapacidad, enfatizar los aspectos positivos de la persona y no los estigmatizantes, establecer un lenguaje común que permita describir de manera fiable y replicable los estados funcionales inherentes a las condiciones de salud de las personas y no centrado en la deficiencia (MSP, 2018), p. 21.

El Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades (2012) define a las personas con discapacidad a toda aquella que como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, que se ven restringidas permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para realizar una o más actividades fundamentales de la vida diaria en un equivalente al treinta por ciento (30%) de discapacidad debidamente calificada por la Autoridad Sanitaria Nacional.

El Informe Mundial sobre la Discapacidad de la OMS (2011) revela que supera los mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad, que 200 millones demuestran problemas en sus actividades diarias.

En el Ecuador, el Ministerio de Salud Pública, hasta el 24 de octubre del 2018, registra un total de 473 768 personas con discapacidad. p. 12. Y el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS, 2019) menciona que existen 477.958 personas con discapacidad, de los mismos el 46.36 % presenta discapacidad física, el 22.32%

discapacidad intelectual, así mismo el 14.04 % discapacidad auditiva, el 11.71 % discapacidad visual y por último el 5.30% discapacidad psicosocial. De estos el 43.94% son mujeres y el 56.06 % son hombre.

En la provincia de Manabí según las cifras del CONADIS (2019) viven 47.515 personas con discapacidad. De las misma el 54, 09 % tienen discapacidad física, el 16.82 % discapacidad intelectual, el 9,47 % discapacidad auditiva, el 13,41 % discapacidad visual y el 6,21% discapacidad psicosocial. Siendo hombres el 55,29 hombres y 44,70% mujeres. En el territorio del cantón Pichincha existen 947 personas con discapacidad que están tipificado según la discapacidad: física 467 (49,31%) auditiva 105 (11,09%), intelectual 200 (21,12%), visual 141 (14,89) y psicosocial 34 (3,59).

2.1.1.2.8. La discapacidad y la población rural

Quezada y Huete (2017) definen lo rural como aquello perteneciente o relativo a la existencia del campo, sus actividades y labores. Además, lo delimita por la densidad de población en una zona y que puede ser definido en términos relativos (cantidad de habitantes en dependencia al espacio) o en términos absolutos (número de personas).

Según la OMS (2011) las personas con discapacidad y sus familias que residen en zona rurales se encuentran en escenario de desventaja añadido, por el simple hecho de vivir en estos lugares, que regularmente lo tienen por la discapacidad.

Charroalde y Fernández (2006) establecen que dichas personas con discapacidad en estas zonas rurales, generalmente quedan al margen por los diferentes atenciones y servicios a la discapacidad como resultado del aislamiento en el que viven.

Para Rezabala (2019) en un estudio realizado a familias con niños con discapacidad determina que la ubicación geográfica es otro factor importante que influye en las familias con algunos de sus integrantes padecen discapacidad. Por otro lado, la ruralidad se transforma en un aislamiento social y en barrera social que se establece entre las familias de niños con discapacidad y los servicios de atención a estas personas. p. 62.

A pesar que en la actualidad en el Ecuador, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) como ente encargado de velar por las personas con discapacidad ha elaborado la Norma Técnica de Discapacidades (2014) que plantea los lineamientos, políticas y criterios para incorporar a la familia de las personas con discapacidad en los diferentes servicios de atención a nivel del país, pero a pesar de esa iniciativa aún existe familias que se quedan al margen y desatendidas de estos servicios.

Capítulo III. Marco Metodológico

El presente trabajo tiene como intención diseñar un proyecto que aporte a la promoción de la cultura inclusiva donde se permita la inserción a las diferentes actividades sociales, culturales, educativas y laborales a las personas con discapacidad. Por otro lado, concientizar a la población, autoridades cantonales e instituciones públicas y privadas, sobre la importancia de la inserción de los sujetos con necesidades especiales a las actividades de la vida cotidiana, al desarrollo social (Siavichay, 2016) y al trabajo del barrio La Cadena del cantón Pichincha.

También con este trabajo, se busca que mismos participantes sean quienes construyan los conocimientos, condiciones y oportunidades en torno a lo referente a las personas con discapacidad, a la inclusión a la sociedad, el acompañamiento familiar de las personas con discapacidad es fundamental para su desarrollo social y a la integración en diferentes actividades sociales, laborales, deportivas, culturales, religiosas, entre otras.

Con la metodología utilizada se buscó que la propuesta de intervención sea interactiva, lúdica, reflexiva, procesual, formativa y participativa, al mismo tiempo, permitió que se logre los objetivos establecidos

Esta investigación se realizó con el enfoque cuantitativo (Vasilachis, 2009) debido que permitió conocer y establecer en rango numérico las condiciones y oportunidades de inserción con las que cuentan las personas con discapacidad del barrio La Cadena del cantón Pichincha.

Investigación Bibliográfica-Documental. Sirve con fuente para la recopilación y selección de información, para el análisis de documentos de denominación primaria y secundaria (Tobón, Tobón, Veytia-Bucheli, Escudero, 2018)

sobre la cultura inclusiva en las personas con discapacidad. Es de menester analizar el presente trabajo, de diferentes visiones y dimensiones, tanto mundial, regional, local para fortalecer a la población seleccionada sobre la inclusión de las personas con discapacidad y su inserción en las diferentes actividades de la vida cotidiana y laboral del barrio la Cadena.

Investigación de Campo. El en presente proyecto se busca conseguir la información de manera directa desde el lugar y los individuos sujetos de investigación (Carrasco y Chica, 2021). Este aporte directo de información benefició positivamente al trabajo, ya que, se obtuvo los datos relevantes¹⁰⁹ a través de la conversación directa con las personas en cuestión y con las diferentes instituciones públicas y privadas sobre inversión a la vida social de las personas con discapacidad.

Investigación Descriptiva-Analítica. Según Melo (2017) este enfoque investigativo favorece al trabajo sobre la realidad del fenómeno de estudio. Ya que, con el tipo de investigación empleada se logra la describir la realidad de las personas con discapacidad del sector La Cadena del cantón El Empalme escogidas como muestra de esta investigación.

Por otro lado, se analiza los datos extraídos en la investigación, que servirán como base para la elaboración de una propuesta que favorezca la realidad de las personas con discapacidad incluyéndolas a la vida y a las diferentes actividades que se desarrollan en dicho sector.

Investigación con un enfoque crítico, socio-crítico. De acuerdo a Finol de Franco y Vera, (2020) este postulado tiene como eje central los conceptos de transformación social y búsqueda de cambios a mejorar las condiciones de vidas de las personas menos favorecidas, de manera que, plantean percibir la realidad como

una praxis; por tanto, que haya una fusión entre la teoría y praxis. Que oriente el conocimiento hacia la metamorfosis del hombre como actor social, que sea participe de procesos continuos de acción y reflexión.

3.1. Métodos de Investigación.

Los métodos de investigación empleados se exponen en el siguiente apartado:

- **Método Teórico.** Para Del Sol, Tejeda y Mirabal (2017) el método teórico permite revelar los vínculos esenciales del objeto de estudio no observables de forma directamente, así cumple la función gnoseológica significativa a hacer viable la interpretación conceptual de la información empírica hallada, la construcción y desarrollo de supuestos, estableciendo los ambientes para la personalización del fenómenos de estudio.
- **Método Empírico.** La fuente principal del método empírico es la experiencia que posee un investigador al revelar un fenómeno (Del Sol et al., 2017). Ayuda a la comprensión de los datos empíricos o a la hipótesis como resultado de la experiencia y observación. Es decir, se obtuvieron por la experiencia de la vida y concluyó los posibles resultados del estudio ejecutado.
- **Método Deductivo-Inductivo.** Lo establecidos por Prieto (2017) que por medio del método deductivo e iniciando de la deducción se pasa de principios generales a realidades particulares. Es decir, que una vez probado y verificado que un determinado supuesto se puede dar como válido y generalizado, se puede descender a contextos y entornos particulares. Lo que no sucede con el método inductivo que se fundamenta en razonamientos, el mismo que permite saltar de los hechos particulares a los principios generales. Por tanto, es mirar

a un fenómeno o experiencia particular con la finalidad de obtener conclusiones que se fundamenten en compendios de una teoría.

En el presente proyecto se pueden emplear estos métodos, debido que se partió exhibiendo fundamentos generales y se dio apertura a indagar sobre una problemática en un contexto concreto y determinado, y a la vez, se realizó el análisis de un fenómeno en una realidad explícita y se fundamentó en principios generales de una teoría.

3.2. Técnicas de Recolección de Información

La técnica de recolección de información propuesta en este trabajo se menciona a continuación:

La encuesta. Se toma la encuesta como técnica de recolección de datos ya que, se considera como propicia para obtener información de modo rápido, sencillo y eficaz, además permite el análisis de los datos recogidos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio (J. Casas Anguita , J.R. Repullo Labrador y J. Donado Camposb, 2003). Como en el caso de este trabajo que se aplicará al 30% de los habitantes de la totalidad de la población, más dos autoridades municipales, como participante de este proyecto que se desarrolla en el sector La Cadena del cantón Pichincha.

3.3. Herramientas e instrumentos de análisis de datos

- **Alfa de Cronbach:** Según Rodríguez y Reguant (2020) es un coeficiente que estima la fiabilidad de un instrumento. Se aplicó a los ítems de la encuesta

realizada a los habitantes del sector La Cadena ubicada en el cantón El Empalme.

- **Población:** La población objeto de estudio fueron habitantes con discapacidad del barrio La Cadena cantón el Empalme, que se tomaron como muestra la totalidad de las familias con personas que viven en estas condiciones, serían 10 familias en esta situación.
- **Muestra:** Se trabajó con una muestra de 10 familias con persona con discapacidad habitantes barrio La Cadena del cantón el Empalme, que es el 30% de la población, más dos autoridades municipales.
- **Variables:**
 - **Variable Dependiente:** La cultura inclusiva
 - **Variable Independiente:** Personas con discapacidad
- **Hipótesis:** La aplicación de estrategias para el fortalecimiento de la cultura inclusiva favorece las personas con discapacidad en el barrio La Cadena del cantón Pichincha.
- **Sistemas de Variables:** Según Espinoza (2018) la variable es alguna característica que se establece a los fenómenos o episodios de una realidad, que posee la capacidad de asumir nuevos valores. Por tanto, una variable debe ser siempre y cuando tenga la particularidad de ser transformada. La variable que no es capaz de asumir cambio no es variable, que no varía no es variable.

Las variables son también para Espinoza (2018) conceptos abstractos, constructos, concepciones hipotéticas, que son elaborados por un investigador como referencias de algún fenómeno o sucesos de la realidad; son apelativos

genéricos que tratan de contener una gama de percepciones que permitan al estudioso de disponer de referencias teóricas para insinuar a determinadas características del fenómeno de estudio.

Como lo manifiesta Cauas (2015) las variables son aspectos descriptibles, características observables de algún objeto de análisis que es capaz de asumir disímiles valores o expresiones categóricas. Dichas variables para el investigador se convierten en un aspecto importante, debido que son elementos básicos para el método científico, tienen la capacidad de revelar la misma variable, establecer sus magnitudes y probar las relaciones que existen entre ellas mismas.

3.4. Matriz de Operacionalización de Variables

Tabla 3.1. Operacionalización de Variables.

Variables	Conceptualización	Dimensión	Indicador
<p>Variable Dependiente: La cultura inclusiva</p>	<p>Para Espinoza (2018), las variables son sujetos de transformaciones, en un momento determinado pueden tener ciertas características y luego asumir otros rasgos o aspectos.</p> <p>Es lo que se intenta realizar en el barrio La Cadena del cantón El Empalme, que las personas con discapacidad sean insertada a la vida social, laboral, cultural y cotidiana, donde se vaya superando de a poco la problemática de la exclusión de estos individuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar material teórico adecuado y pertinente sobre discapacidad • Reuniones con el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón El Empalme para exponer las condiciones de las personas con discapacidad del barrio La Cadena • Determinar acciones inclusivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el investigador de este proyecto cuente con el material teórico adecuado. • Que el GAD municipal a través del GAD parroquial se concientice de la problemática y desarrolle proyecto de beneficio de la calidad de vida de las personas con discapacidad. • Que los habitantes del sector realicen acciones a favor de la inclusión.
<p>Variable Independiente: Personas con discapacidad.</p>	<p>Son pautas sistematizadas que aportan en el desarrollo de una actividad determinada, de acuerdo a García (2017) ayudan a generar acciones pertinentes en el proceso de esa acción. En el presente proyecto ayudarán a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad de sector en estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los habitantes del sector José Vélez Bailón • Determinar espacios adecuados y en condiciones óptimas para manejo adecuado de la basura. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de los habitantes estén capacitados sobre discapacidad. • Que los espacios públicos y privados sean inclusivos en el barrio La Cadena.

Elaborado por: Abel Antonio Velásquez Schettini.

Capítulo IV. Resultado y Discusión

A continuación, se describe, discute y analiza los resultados más relevantes hallados en este trabajo que tiene como título: “Estrategias para el fortalecimiento de la cultura inclusiva hacia personas con discapacidad en el barrio La Cadena”, cuyo propósito primordial fue realizar una propuesta de estrategias que integren a las personas con discapacidad en las actividades diarias que se desarrollan en este sector dirigida a la comunidad y las autoridades políticas parroquiales y municipales. De manera que los beneficiarios directos sean las personas con discapacidad.

Se detalla a continuación el procedimiento llevado en las actividades de este proyecto.

Se inició laborando un marco teórico referente a los temas relacionados a la discapacidad y la inserción de estas personas a la vida laboral y social; se aplicó la investigación bibliográfica-documental o revisión bibliográfica, técnica de recolección de información con mucha efectividad. Se investigaron las siguientes variables: La cultura inclusiva y personas con discapacidad.

Armonizando con que manifiesta Blanco et al., (2019) que la exploración de la literatura científica permite actualizar los conocimientos acerca de algún tema, y a su vez, suministra a la colectividad científica campos nuevos de investigación que aún no se han profundizados (p. 451).

Aquella herramienta benefició eficazmente al desarrollo y al cumplimiento del primer objetivo específico; Recopilar material teórico que favorezca la cultura inclusiva en la comunidad de La Cadena, y a su vez, dotó de base teórica-científica, al trabajo y a los investigadores, donde generaron nuevas opiniones del fenómeno investigado.

Para el cumplimiento de los objetivos expuestos, se hace la utilización de la encuesta como instrumento de investigación para la recolección de información, la cual se aplica al 30% de los habitantes del sector en estudio, que son 10 familias con personas con discapacidad, más dos autoridades políticas municipales. Es decir, que la herramienta utilizada va a permite analizar los datos obtenidos de la muestra de casos representativa de la población o del universo más amplio (J. Casas Anguitaa, J.R. Repullo Labrador y J. Donado Camposb, 2003). La misma que permitió evaluar la perspectiva, conocimiento y sentimientos de las familias con algún miembro familiar en realidad discapacitante.

Esta misma herramienta servirá para dar el cumplimiento a los otros objetivos específicos que se han determinado para esta investigación, (Sensibilizar a las familias de la importancia de insertar a las personas con discapacidad a las actividades sociales y Capacitar a las familias a través de talleres o charlas para promover la cultura inclusiva) ya que, conociendo la perspectiva y actuar de las personas frente a la discapacidad se puede determinar las falencias de sensibilización y la necesidad de capacitación que poseen las familias y habitantes del sector.

La descripción y analizan los datos obtenidos de desarrollan en presente apartado. La presente investigación se realiza con un enfoque cuantitativo y los resultados logrados se expondrán por medio de tablas informativas, de acuerdo lo que han decidido los investigadores.

Los resultados obtenidos de la tabla 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7., son exclusivamente de las autoridades municipales.

Análisis de la encuesta

Tabla 4.1. Pregunta # 1. ¿Ha escuchado y conoce usted el significado del término “personas con discapacidad”?

Categorías	# Participantes	Porcentajes
Frecuentemente	12	100%
Poco Frecuente	0	0%
Rara Vez	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	12	100%

Elaborado por: Abel Antonio Velásquez Schettini.

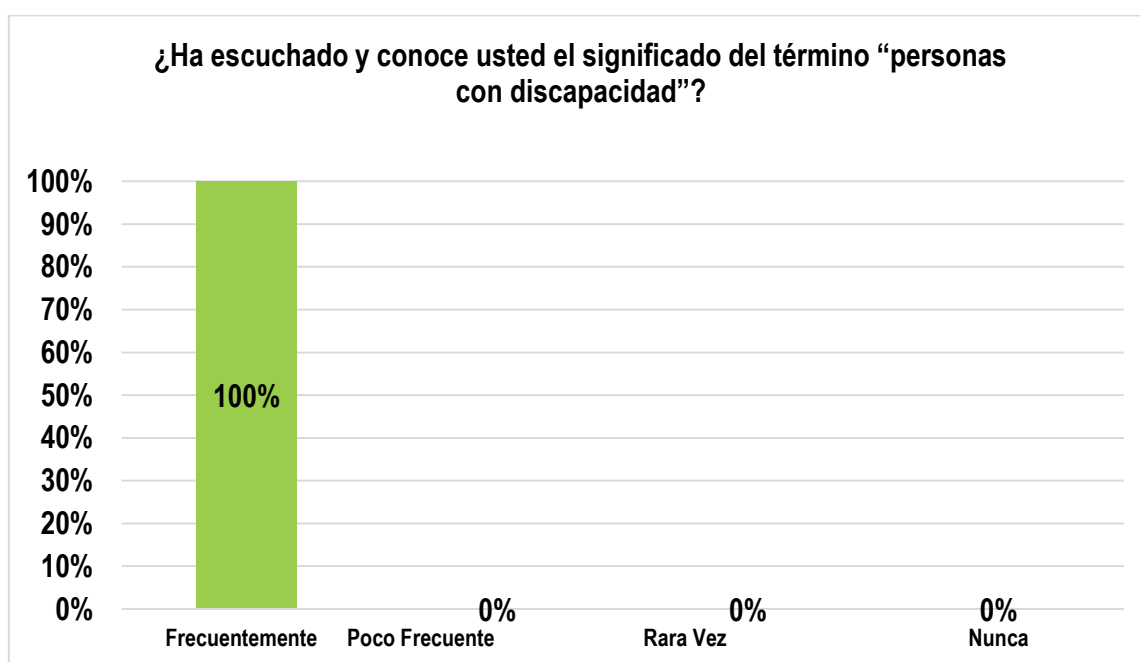


Figura 4.1. Pregunta # 1

Análisis e Interpretación

En esta tabla que hace una síntesis de la primera pregunta se observa que el 100% de los participantes del estudio conocen sobre los términos “personas con discapacidad”, que es cuando se hace referencia a un sujeto que tiene deficiencia en algunas de sus funciones o en su aspecto físico (OPS, 2022).

Tabla 4.2. Pregunta # 2. ¿Ayuda usted a las personas con discapacidad que existe en la comunidad?

Categorías	# Participantes	Porcentajes
Frecuentemente	0	0%
Poco Frecuente	5	42%
Rara Vez	5	41%
Nunca	2	17%
TOTAL	12	100%

Elaborado por: Abel Antonio Velásquez Schettini.

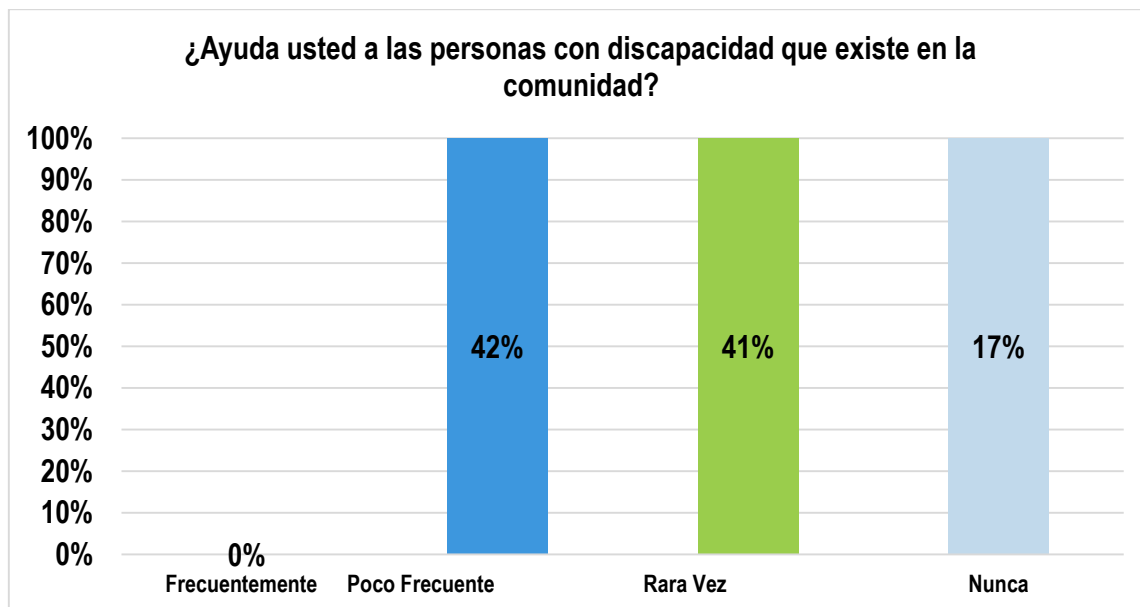


Figura 4.2. Pregunta # 2

Análisis e Interpretación

La información que revela la tabla 4.2., manifiesta que en la comunidad donde se desarrolla el proyecto, los participantes que fueron quienes dieron respuesta a esta pregunta poseen un mediano sentido de ayuda a las personas con discapacidad, ya que 5 de ellos se ubican en la opción poco frecuente, también 5 de en la alternativa rara vez y 2 en la elección nunca. Dejando entrever que las familias de la parroquia La Cadena debe ser sensibilizada en temas de discapacidad.

Tabla 4.3. Pregunta # 3. ¿Qué tipo de ayuda puede brindar usted a una persona con discapacidad?

Categorías	# Participantes	Porcentajes
Económica	0	0%
Afectiva	0	0%
Alimentación	7	58%
Salud	3	25%
Humanitaria	2	17%
TOTAL	12	100%

Elaborado por: Abel Antonio Velásquez Schettini.

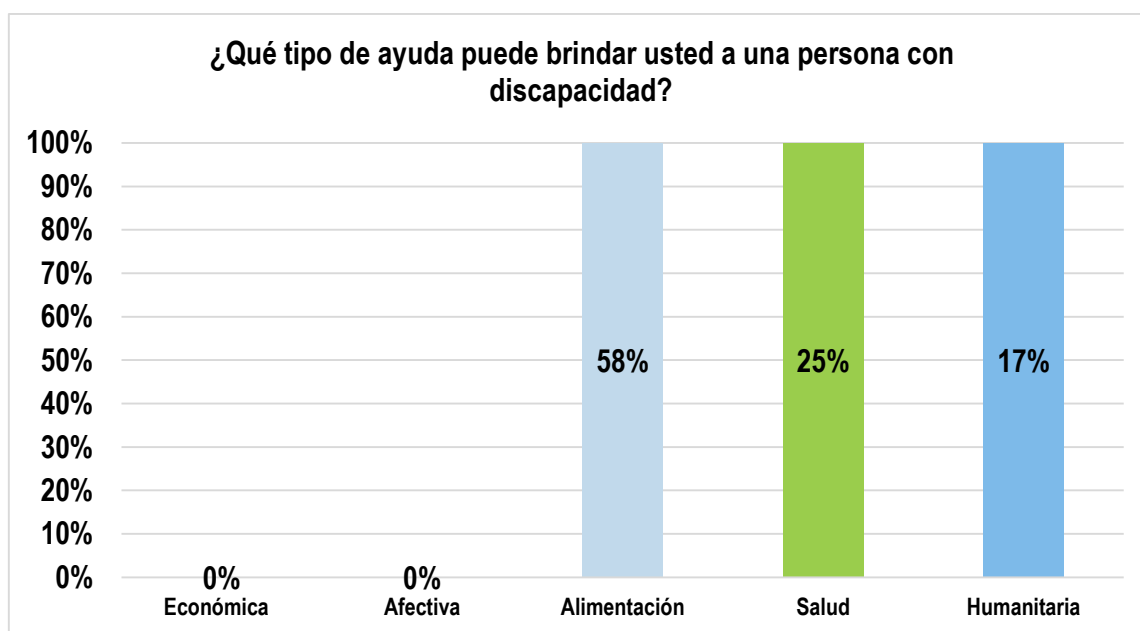


Figura 4.3. Pregunta # 3

Análisis e Interpretación

Los resultados expuestos en esta tabla, presenta que, de las 12 personas encuestadas, 7 de ellas, que equivale al 58%, suelen brindar ayuda de alimentación a las personas con discapacidad, 3 de estas (25%) se inclinan más por dar soporte en la salud y las otras 2 (17%) tienden a ofrecen su aporte en la asistencia humanitaria. Donde se revela más decadencias es en la ayuda económica y afectiva. La parte económica es una parte fundamental para el desarrollo de las personas en estas condiciones, ya que sus necesidades son múltiples y diversas, la OMS (2011), lo recomienda en su informe diciendo que las personas con discapacidad deben poseer fondos económicos suficiente y sostenible. p. 301.

Tabla 4.4. Pregunta # 4. ¿Cómo la autoridad del Cantón procura respetar los derechos y deberes de las personas con discapacidad?

Categorías	# Participantes	Porcentajes
Frecuentemente	0	0%
Poco Frecuente	1	50%
Rara Vez	1	50%
Nunca	0	0%
TOTAL	2	100%

Elaborado por: Abel Antonio Velásquez Schettini.

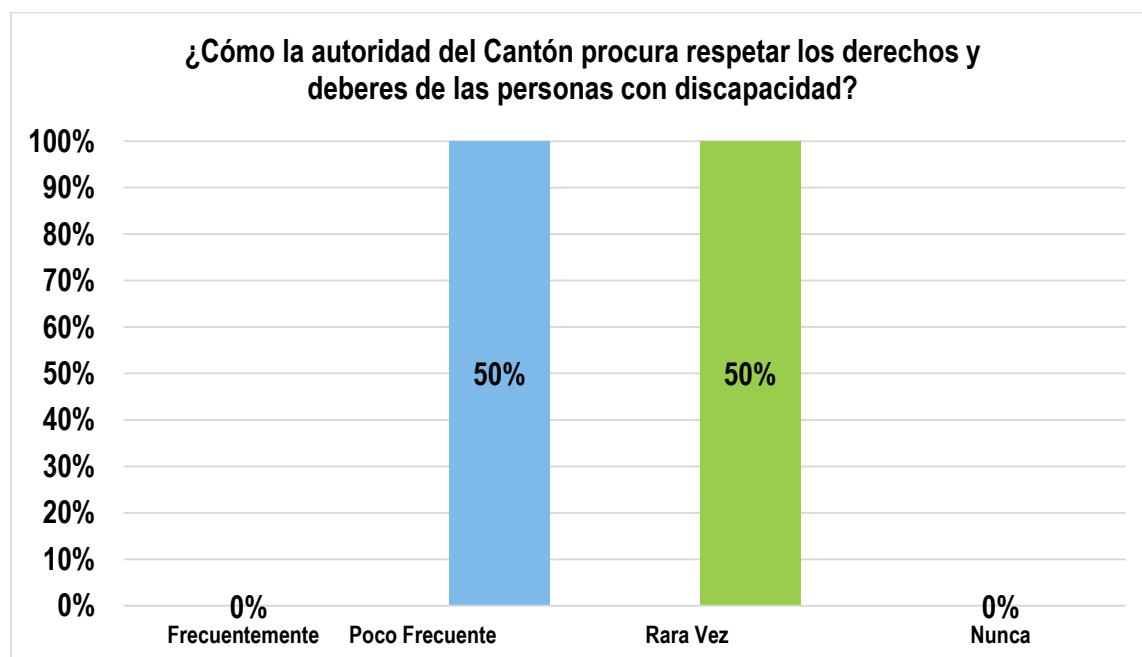


Figura 4.4. Pregunta # 4

Análisis e Interpretación

En esta tabla se presentan los resultados de la encuesta aplicada a las autoridades políticas del cantón El Empalme, donde se aplicó el proyecto, donde sus repuestas se centraron en las opciones; poco frecuente (50%) y rara vez (50%), dejando entre ver que existe un mediano respeto a los derechos y deberes de las personas con discapacidad.

Tabla 4.5. Pregunta # 4. ¿Cómo la autoridad del Cantón qué acciones ha tomado para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad?

Categorías	# Participantes	Porcentajes
Frecuentemente	0	0%
Poco Frecuente	0	0%
Rara Vez	2	100%
Nunca	0	0%
TOTAL	2	100%

Elaborado por: Abel Antonio Velásquez Schettini.

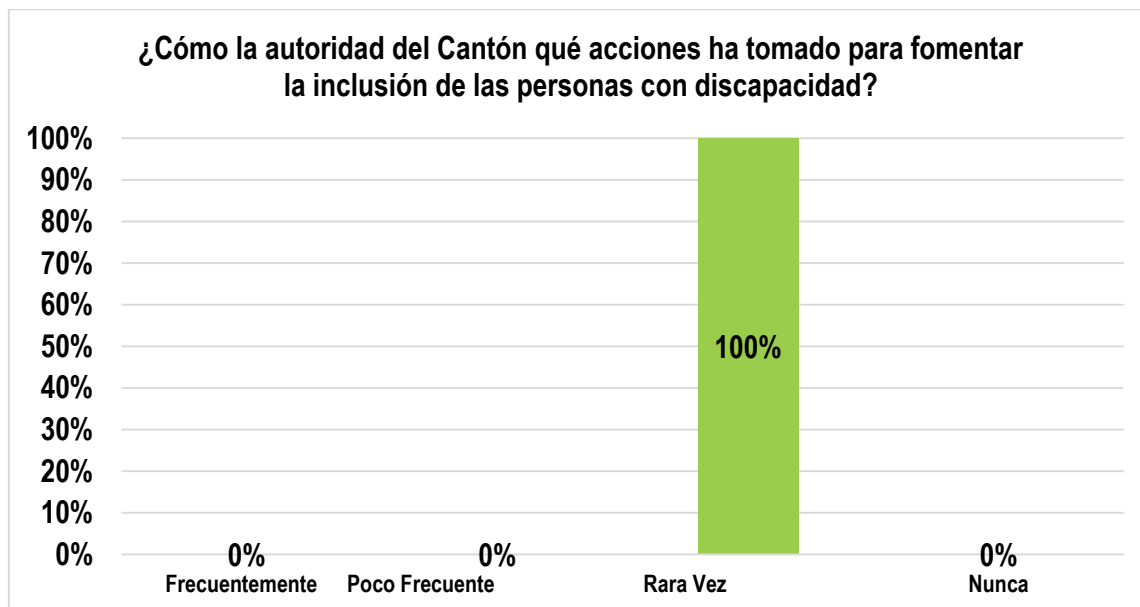


Figura 4.5. Pregunta # 5

Análisis e Interpretación

Siguiendo con la exposición de los resultados extraído de la encuesta aplicada a las dos personas con responsabilidad municipal se manifiesta que sus repuestas se centraron en la opción rara vez (100%), de lo que se puede concluir que existe en ellos, como autoridades, poco compromiso hacia el desarrollo personal, social y comunitario de las personas con discapacidad.

Tabla 4.6. Pregunta # 6. ¿Se fomenta el trabajo para las personas con discapacidad en su cabildo municipal?

Categorías	# Participantes	Porcentajes
Frecuentemente	0	0%
Poco Frecuente	0	0%
Rara Vez	1	50%
Nunca	1	50%
TOTAL	2	100%

Elaborado por: Abel Antonio Velásquez Schettini.

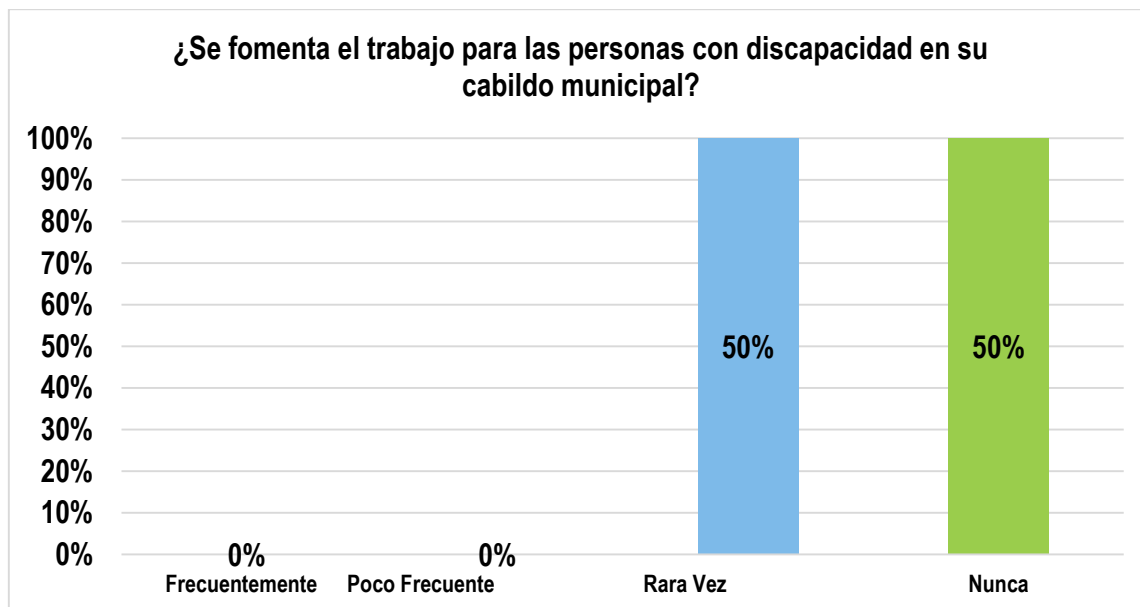


Figura 4.6. Pregunta # 6

Análisis e Interpretación

Los resultados arrojados de la interrogante # 6, que fue aplicada a las autoridades políticas municipales, pone de manifiesto los pobrísimos mecanismos de trabajo que realizan ellos como entes municipales en materia de discapacidad y en la inclusión al trabajo a las personas con discapacidad (OMS, 2011), p.271, 282, 384., ya que, sus respuestas se centralizaron en las preguntas rara vez, 50% y nunca, con el otro 50%, limitándose así, el desarrollo adecuado, la inclusión al trabajo y al buen vivir de estas personas.

Tabla 4.7. Pregunta # 7. ¿El GAD municipal ha adecuado los espacios físicos públicos para las personas con discapacidad?

Categorías	# Participantes	Porcentajes
Frecuentemente	0	0%
Poco Frecuente	2	100%
Rara Vez	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	2	100%

Elaborado por: Abel Antonio Velásquez Schettini.



Figura 4.7. Pregunta # 7

Análisis e Interpretación

Según los resultados presentado en esta tabla pone de manifiesto que las dos personas municipales encuestadas como participantes de este proyecto coinciden en su respuesta (poco frecuente), Es decir, tomando en cuenta la repuesta, que el cabildo municipal si desarrolla proyectos para adecuar los espacio en favor de las personas con discapacidad (OMS, 2011), p. 271, pero no se estaría ejecutando en todos sus espacios y territorio.

Tabla 4.8. Pregunta # 8. ¿El maltrato a las personas con discapacidades en la comunidad

es?

Categorías	# Participantes	Porcentajes
Frecuentemente	0	0%
Poco Frecuente	7	58%
Rara Vez	5	42%
Nunca	0	0%
TOTAL	12	100%

Elaborado por: Abel Antonio Velásquez Schettini.

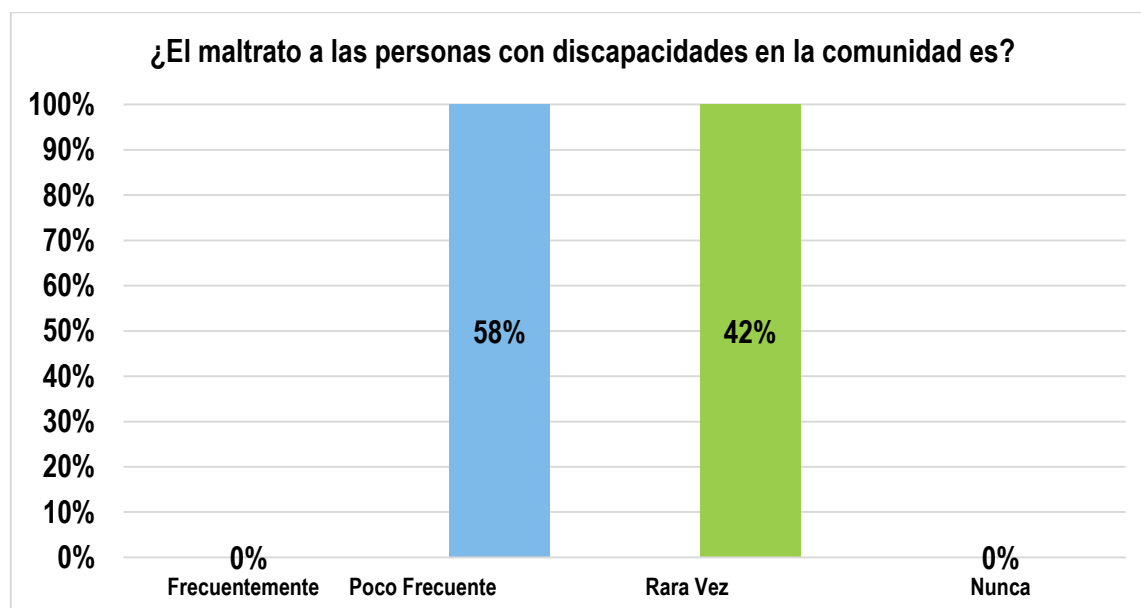


Figura 4.8. Pregunta # 8

Análisis e Interpretación

La presente tabla expone como se vive el maltrato a las personas con discapacidad en el barrio La Cadena, donde se aprecia que existe un trato aceptable en relación a situaciones de discapacidad. Las respuestas a esta pregunta se ubican en poco frecuente con el 58% (7 de 12 encuestado) y el 42% (5 personas) en rara vez. Denotando de esta manera ese breve respeto y sentido de protección (Constitución, 2008), art. 81, que existe en la comunidad a aquellas personas.

Tabla 4.9. Pregunta # 9. ¿Se deberían dictar charlas a las familias y comunidad para concientizar sobre el trato que se deben dar a personas con discapacidad para evitar la discriminación?

Categorías	# Participantes	Porcentajes
Frecuentemente	12	100%
Poco Frecuente	0	0%
Rara Vez	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	12	100%

Elaborado por: Abel Antonio Velásquez Schettini.

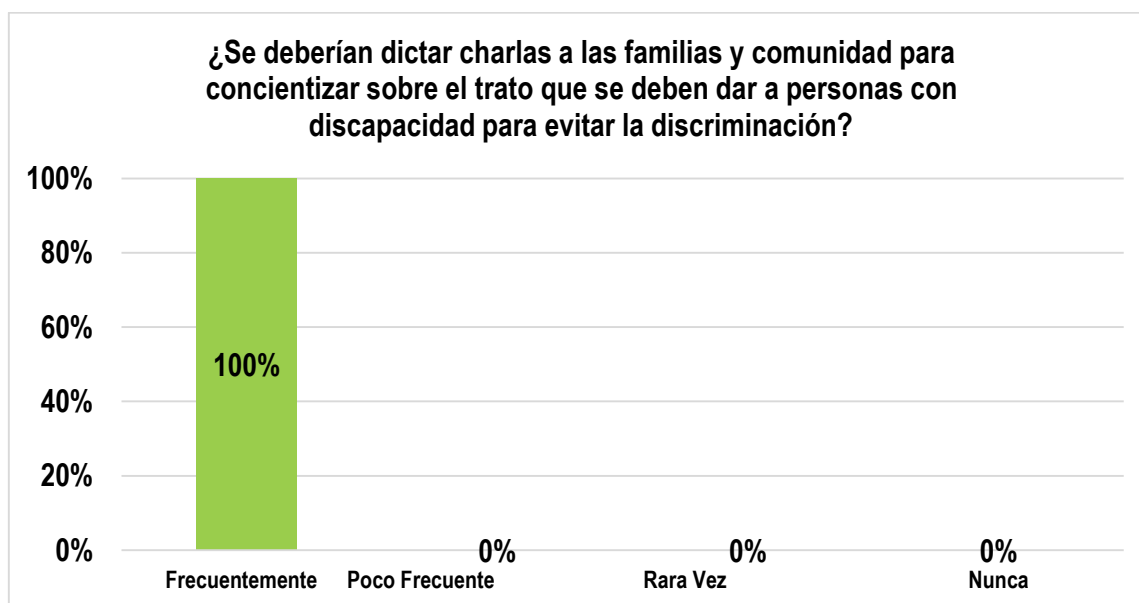


Figura 4.9. Pregunta # 9

Análisis e Interpretación

Esta tabla presenta los datos obtenidos de la pregunta # 9, donde se toma el parecer de los participantes encuestado, qué si están de acuerdo o no que las familias con discapacidad deberían recibir asesoramiento y formación a cerca de la discapacidad, a través de charlas u otra actividad, y así desarrollar conciencia social e incluyente sobre estas personas con características especiales. La cuales en su totalidad y de manera unánime coincidieron con la misma respuesta, que si están de convencidas de que deben formarse y conocer a cerca de la discapacidad y sus condiciones para así evitar acciones discriminatorias y excluyente (Constitución 2.008) art, 341.

Tabla 4.10. Pregunta # 10. ¿Participaría usted en capacitaciones sobre “La igualdad de derechos y buen trato” en base a la convivencia con personas con capacidad?

Categorías	# Participantes	Porcentajes
Frecuentemente	12	100%
Poco Frecuente	0	0%
Rara Vez	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	12	100%

Elaborado por: Abel Antonio Velásquez Schettini.

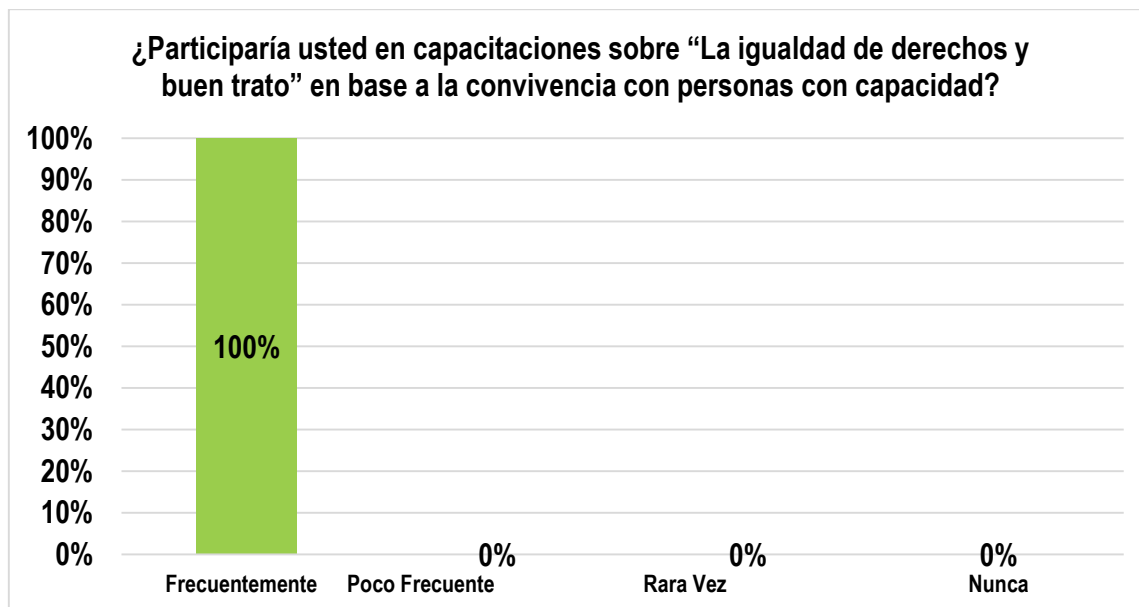


Figura 4.10. Pregunta # 10

Análisis e Interpretación

La tabla presente, pone de manifiesta las respuestas de las personas encuestadas en relación a la pregunta # 10 y su resultado va en coherencia a las de la pregunta anterior, donde no solo están de acuerdo que deben ser capacitadas las familias sino que ellos mismo están predispuesto recibir esta capacitación y asistencia para conocer más sobre discapacidad (OMS, 2011).

Tabla 4.11. Matriz de seguimiento y control de las estrategias de la discapacidad y la inclusión social

Estrategias de formación	Tareas	Tiempos	Presupuesto	Responsable del seguimiento y control
Reunión con las autoridades municipales y parroquiales, con dirigentes de la comunidad para la exposición del proyecto y la importancia de aplicarlo; y buscar medios de financiamiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el proyecto desarrollo y ejecución. 2. Exponer los beneficios que aportará el proyecto a las personas con discapacidad en temas de inclusión. 3. Mostrar la tasa de desempleo de las personas con discapacidad. 	Inmediato	Gobierno Autónomo Descentralizado municipal.	Estudiantes que presenta el proyecto.
Capacitar a los habitantes del barrio La Cadena sobre la discapacidad y la inclusión en la sociedad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación sobre la discapacidad, manejo y consecuencias 	1	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del barrio la Cadena.	Presidente del GAD parroquial. Estudiantes.
Crear espacios y actividades para impulsar la inclusión de las personas con discapacidad a la vida diaria del sector	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar los espacios y cronogramas de actividades sociales y culturales donde se involucre a las personas con discapacidad. 2. Ejecución de las actividades sociales y culturales planificadas para involucrar a las personas con discapacidad a la vida comunitaria. 	Seis meses	Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial y municipal. Dirigentes barriales	Presidente del GAD parroquial. Dirigente del sector La Cadena.
Realizar un plan de trabajo con las autoridades políticas municipales y parroquiales para fomentar plazas de trabajo para las personas con discapacidad y su inclusión laboral.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un estudio técnico para analizar las posibles plazas de trabajo en el cantón y en la comunidad. 2. Proponer la creación de proyectos donde se impulse la inclusión social de las personas con discapacidad. 	Inmediato	Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal y parroquial de.	Presidente del GAD parroquial

Elaborado por: Abel Antonio Velásquez Schettini.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones

4.1. Conclusiones

Con el cumplimiento y resultados encontrados, el autor de la investigación concluye:

- La recopilación de material teórico para el desarrollo del marco referencial brindó al presente trabajo sustento científico pertinente, proporcionó los pilares teóricos y prácticos sobre la discapacidad, y la importancia que tiene la inclusión social, cultural y laboral en las personas con necesidades especiales y su familia. Aportó con el diseño metodológico, al investigador le permitió sustentar la información coleccionada y obtener los resultados que fueron ofrecidos por la encuesta.
- Con la aplicación de la encuesta a las familias participantes y por el análisis hecho a los datos obtenidos se establece que existe poco interés por la comunidad y por las autoridades políticas cantonales de desarrollar acciones que inserten al mundo laboral, social y comunitario a las personas con discapacidad de barrio La Cadena del cantón Pichincha.
- Después de haber realizado el presente trabajo se menciona que las personas con discapacidad y sus familias deben de ser capacitadas en temas de discapacidad y la inserción de dichos sujetos a la vida comunitaria. De esta formar, ir rompiendo las berreras de exclusión que existe en la sociedad.

4.2. Recomendaciones

A través de las conclusiones, se recomienda que:

- Que la literatura bibliográfica utilizada en este trabajo sea valorada en proyectos a futuros sobre este tema o en elementos similares. Debido que, la exploración bibliográfica de los argumentos tratados en este proyecto aportó elocuentemente en los diferentes procesos de esta misma investigación.
- Que se desarrollen acciones para sensibilizar a las familias y a los diferentes entes sociales (GAD parroquiales y cantonales, dirigentes barriales) sobre la importancia de insertar a la vida comunitaria y respetar a las personas con discapacidad.
- Que se realicen planificación y ejecución de planes de formación y capacitación sobre discapacidad, donde las familias asuman ciertos conocimientos y criterios, para que puedan manejar y contrarrestar las diferentes dificultades, situaciones y barreras que se les presentan antes la realidad de contar con un familiar en situación de ser asistido por alguna limitación.

Referencias

- Alicia R. Wigdorovitz de Camilloni, © Políticas Educativas – Campinas, v.2, n.1, p.1-12, dez. 2008 – ISSN 1982-3207.
- Alvarado y Meresman (2015). Camino al desarrollo local inclusivo, *Guía de buenas prácticas para la inclusión social y laboral de personas jóvenes con discapacidad*. p. 15.
- BM, (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. <https://www.oas.org/es/sedi/ddse/paginas/documentos/discapacidad/DESTACADOS/ResumenInformeMundial.pdf>.
- BM (2019), Desarrollo social. <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>
- Booth, T. y Ainscow, M. (2002). Índice de Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas). Santiago de Chile.
- Bunch, G. (2008). Claves para el éxito de la educación inclusiva desde la perspectiva de las experiencias reales. *Revista de Educación Inclusiva*, 1(1).
- CEPAL, (2011), Las Personas con Discapacidad en América Latina: *del reconocimiento jurídico a la desigualdad real*. Santiago de Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7135/1/S1100074_es.pdf
- CONADIS (2022). La discapacidad. www.consejodiscapacidades.gob.ec/
- Constitución. (2008). La discapacidad. <https://www.cec-epn.edu.ec/wp-content/uploads/2016/03/Constitucion.pdf>

- De Camilloni, A. R. W. (2008). El concepto de inclusión educativa: definición y redefiniciones. *Políticas Educativas–PoEd*, 2(1). PAG. 2. PAG. 7.
- Dias, G. N., Carvalho-Freitas, M. N. D., & Tette, R. P. G. (2018). Evidencias de validez del inventario de percepción de barreras actitudinales en el trabajo por las personas con discapacidad. *Estudos de Psicologia (Natal)*, 23(3), 248-258.
- Espíndola, E., & CEPAL, N. (2014) Cultura y desarrollo económico en Iberoamérica. PAG. 15 – 16.
- Egea, G. C., & Sarabia, S. A. (2011). Epidemiología de la discapacidad en Informe Mundial sobre la Discapacidad. *Organización Mundial de la Salud. Ginebra, Suiza*.
- Echeita Sarrionandia, G., & Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. *Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente*. España – Madrid
- Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. *Conflicto social y rebelión armada en Colombia*, 1-55.
- Hurtado Floyd, M., Aguilar Zambrano, J., Mora Antó, A., Sandoval Jiménez, C., Peña Solórzano, C., & León Díaz, A. (2012). Identificación de las barreras del entorno que afectan la inclusión social de las personas con discapacidad motriz de miembros inferiores. *Revista Salud Uninorte*, 28(2), 227-237.
- INEC. (2019). *Cartografía digital* 2010.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/cartografia-digital-2010/>

Martínez, R. S. (2011). Análisis comparativo sobre las actitudes de los estudiantes hacia sus compañeros con discapacidad. *Electronic Journal of research in Educational psychology*, 9(1), 197-216.

Mateus Cifuentes y Diana Marcela Vallejo Moreno, Diana Obando Posada, Laura Fonseca Durán (2017). Percepción de las prácticas y de la cultura inclusiva en una comunidad escolar. Universidad de la Sabana, Chía, Colombia. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.4854>

Midgley (2016), Desarrollo Social. <https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gabinete%20del%20Rector/Honoris%20Causa/curriculum/James%20Midgley.pdf>

MIES, (2014), Normas técnicas de discapacidad, servicios para personas con discapacidad. <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/Norma-Tecnica-discapacidades-24-02-14.pdf>

Molano, O. L. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista opera*, (7), 69-84. PÀG. 69.

OPS, (2022). La discapacidad, <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad#:~:text=Las%20personas%20con%20discapacidad%20son,de%20condiciones%20con%20los%20dem%C3%A1s.>

Quezada, M., & Huete, A. (2017). Las personas con discapacidad residentes en el Medio Rural: situación y propuestas de acción. *Observatorio Estatal de la Discapacidad*,(1), 2-71.

https://www.mintrabajo.gob.gt/images/Servicios/DEL/Informe_del_Empleador/Clasificaci3n-CIF-Tipos-de-Discapacidad_CIF.pdf.

RALE (2022). <https://dle.rae.es/>

Rezabala (2019). Incidencia de una Intervenci3n Basada en Rutinas en la Calidad de Vida de familias de ni1os con discapacidad de una zona rural Manab3 (Master's thesis, Universidad Casa Grande. Departamento de Posgrado).

Sinchi, Y. T. S. (2016). Desarrollo social de las personas con discapacidad en Ecuador. *Monograf3a previa a la obtenci3n del T3tulo de Licenciada en Trabajo Social. Cuenca: Universidad de Cuenca, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Politicas y Sociales.*

Tobon, B., Tobon, S., Veytia-Bucheli, M. G., & Escudero, A. (2018). Hacia un nuevo concepto: plataformas virtuales socioformativas (PVS). *Revista espacios*, 39(53).

UNICEF (2014). La educaci3n inclusiva es parte de la respuesta integral ante una emergencia y tiene como objetivo garantizar que todos los ni1os, ni1as y adolescentes tengan acceso equitativo y continuo al aprendizaje en todos los contextos. <https://www.unicef.org/lac/educaci3n-inclusiva>

Anexos

Encuesta, dirigida a los habitantes del Barrio La Cadena y ha autoridades políticas del Cantón Pichincha para conocer su perspectiva, experiencia y vivencia sobre el manejo de la discapacidad y la inclusión de las personas que la padecen en la vida cotidiana.

1) ¿Ha escuchado y conoce usted el significado del término “Personas con discapacidad”?

Frecuentemente Poco Frecuente Rara Vez Nunca

2) ¿Ayuda usted a las personas con discapacidad que existe en la comunidad?

Frecuentemente Poco Frecuente Rara Vez Nunca

3) ¿Qué tipo de ayuda puede brindar usted a una persona con discapacidad?

Económica Afectiva Alimentación Salud Humanitaria

4) ¿Cómo autoridad del Cantón procura respetar los derechos y deberes de las personas con discapacidad?

Frecuentemente Poco Frecuente Rara Vez Nunca

5) ¿Cómo autoridad del Cantón qué acciones ha tomado para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad?

Frecuentemente Poco Frecuente Rara Vez Nunca

6) ¿Se fomenta el trabajo para las personas con discapacidad en su cabildo municipal?

Frecuentemente Poco Frecuente Rara Vez Nunca

7) ¿El GAD municipal ha adecuado los espacios físicos públicos para las personas con discapacidad?

Frecuentemente Poco Frecuente Rara Vez Nunca

8) El maltrato a las personas con discapacidades en la comunidad es:

Frecuentemente Poco Frecuente Rara Vez Nunca

9) ¿Se deberían dictar charlas a las familias y comunidad para concientizar sobre el trato que se deben dar a personas con discapacidad para evitar la discriminación?

Totalmente de acuerdo De acuerdo No estoy de acuerdo

10) Participaría usted en capacitaciones sobre “La igualdad de derechos y buen trato” en base a la convivencia con personas con capacidad.

Frecuentemente Poco Frecuente Rara Vez Nunca